

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 012/13

PARANÁ, 14 FEB 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 021/13, mediante el cual la Sra. Vicedecana a cargo de la Secretaría de Extensión, eleva el Programa de Extensión denominado “Centro de emprendedores: un puente hacia las prácticas sociales en la facultad de ciencias económicas”, dirigido por el Cr. Sebastián Perez y codirigido por la Cra. Silvina Ferreyra, en el marco de la Convocatoria 2013, dispuesta por Resolución “C.S.” N° 258; y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 2 a 40, se detalla la respectiva presentación conforme a la normativa vigente de la Ordenanza 388.

Que en reunión plenaria, se decide por unanimidad de los miembros presentes, aprobar la pertinencia del Proyecto de Extensión presentado y el equipo de trabajo propuesto.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la pertinencia del Proyecto de Extensión denominado: “Centro de emprendedores: un puente hacia las prácticas sociales en la facultad de ciencias económicas”, dirigido por el Cr. Sebastián PEREZ y codirigido por la Cra. Silvina FERREYRA, en el marco de la Convocatoria 2013, dispuesta por Resolución “C.S.” N° 258.

ARTÍCULO 2°.- Considerar conformado el equipo del Proyecto referido en el artículo anterior, como se consigna seguidamente:

DIRECTOR:

- Cr. PÉREZ, José Sebastián (D.N.I. N° 27.115.943)

CO-DIRECTORA:

- Cra. FERREYRA, Silvina Inés (D.N.I. N° 22.342.830)

Representantes del Claustro Docente

- Cr. CABRERA, Esteban Horacio (D.N.I. N° 30.572.688)
- Cra. FINUCCI CURI, Ivana (D.N.I. N° 25.453.500)

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 012/13

- Dra. ALBORNOZ, Elena Beatriz (D.N.I. N° 14.215.956)
- Not. ARRIAS PABON, Martha (D.N.I. N° 9.166.081)

Representante del Claustro Graduados

- Cra. FRANCISCONI, María Cecilia (D.N.I. N° 29.840.820)
- Cr. MICHELÍN, Nicolás (D.N.I. N° 32.831.467)
- Cra. DIETZ, María Gabriela (D.N.I. N° 25.861.694)
- Lic. SUAREZ, Norma (D.N.I. N° 26.306.540)
- Cra. QUINODOZ, María José (D.N.I. N° 31.724.377)
- Cra. BEL, Estefanía (D.N.I. N° 33.624.795)
- Cra. MACAYA, Valeria (D.N.I. N° 34.549.344)

Representantes del Claustro Estudiantes

- SALOMON, Paula Andrea (D.N.I. N° 34.163.883)
- DAMONTE, Fernando (D.N.I. N° 34.163.849)
- KEMERER, Brenda Evelyn (D.N.I. N° 34.495.694)
- PONCE, Celina Leonor (D.N.I. N° 33.424.351)
- CHIRNICINERO, María Vanesa (D.N.I. N° 33.129.980)
- IVANOVICH, Ludmila (D.N.I. N° 36.468.090)
- DEL RINCÓN, Eliana (D.N.I. N° 34.824.951)
- ALE, Pablo Nicolás (D.N.I. N° 34.442.383)

Asistentes del equipo: Personal No Docente:

- Tec. BROGGI, Mariana (D.N.I. N° 26.306.548)
- Sr. MITRE, Pablo (D.N.I. N° 26.332.158)

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, elévese copia a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad, notifíquese a quién corresponda y cumplido archívese.